



SERIE A N° 65420

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 26 de setiembre de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 336/2025.**

VISTO: el Oficio N° 977/2025 de fecha 26 de setiembre de 2025, recibido en el día de la fecha.

RESULTANDO: que, mediante el mismo, se informa que el Sr. Intendente Departamental de Lavalleja Dr. Daniel Ximénez, se encontrará en Misión Oficial desde el día 27 de setiembre hasta el día 30 de setiembre de 2025 inclusive.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar a la 1<sup>a</sup> suplente respectiva Dra. Arianna Bentos para ocupar el cargo de Intendente Departamental durante el período antes mencionado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que establecen el Artículo N° 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, Artículo N° 268 de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de esta corporación.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Conceder licencia al Sr. Intendente Departamental Dr. Daniel Ximénez, desde el día 27 de setiembre hasta el día 30 de setiembre de 2025 inclusive.
- 2- Convocar para ejercer el cargo de Intendente Departamental de Lavalleja por el término de dicha licencia, a la 1<sup>a</sup> suplente Dra. Arianna Bentos.
- 3 - Comunicar a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.
- 4 - Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Luciana Gastambide  
Secretario Interino



Mauro Álvarez  
Presidente